

La comida en la poesía de cancionero: algunas calas¹

Andrea Zinato

(Università degli Studi di Verona, Italia)

En la poesía de cancionero la comida y, en general, los alimentos vehiculan diversos temas y motivos literarios. Me limitaré a brindar algunos ejemplos ‘poéticos’ – creo que significativos– a partir, principalmente, del *Cancionero de Baena* recopilado hacia 1430 y dirigido a Juan II de Castilla, pero también, cuando haga falta, de otros cancioneros o poetas de cancioneros.

Para empezar, me gustaría ofrecer al menos un ejemplo de poesía hispanohebrea –aprovechando la antología *Locus amoenus* editada en 2009 por Carlos Alvar & Jenaro Talens– en el que consta una referencia a la alimentación desde una perspectiva bastante distinta a la del repertorio cancioneril. Escribe Yehudá Ha-Leví (1114- ¿?):

Gacela grácil, me cautivaste con tu belleza,
cruelmente me esclavizaste en tu prisión.
Desde el día que la separación se interpuso entre nosotros
no he encontrado una figura comparable a tu hermosura.
Me alimento de una roja manzana cuyo aroma es como
la fragancia de tu rostro y tu ornamento.
Su forma es como tus pechos y el color
es como ese rubí que asoma a tus mejillas.

Tema común, el del cautiverio de amor y de la ausencia/separación de la amada, compartido con la poesía cancioneril. Sin embargo, alimentarse de una roja manzana para recuperar la fisicidad de la amada ausente sugiere una sinestesia erótica, si se me permite abusar de la palabra, muy acertada, aunque la manzana simbolice también el pecado que ocasionó a los seres humanos el exilio terrenal de su paraíso.

Algunas tipologías y géneros de los textos poéticos transmitidos por los cancioneros –pienso en las canciones y en las distintas tipologías de justas poéticas, es decir, los debates, las secuencias de preguntas, respuestas y ‘requestras’, ya acomodadas a un gusto y a una etiqueta cortesanos–, acompañaron en su tiempo las ocasiones conviviales, entre ellas también banquetes y comidas.

No obstante, para comprender la presencia de los alimentos y de las comidas en la poesía de cancionero es mejor, creo, analizar la tipología de los textos y la función que en estos desempeñan: los textos líricos, debido también a su estilización a veces conceptista, están exentos en su mayoría de referencias a la comida, en tanto que, como veremos, las circunstancias más propicias, oportunas y funcionales se presentan en los diálogos poéticos.

A menudo, además, por medio de referencias a la comida se alude al origen y a la filiación étnica, religiosa y social de los poetas y de los personajes mencionados, es decir, que por medio de la comida o de su función simbólica, los autores se autoridiculizan, o ridiculizan, ofenden y menosprecian al adversario.

¹ Este trabajo se inserta en el marco del proyecto “La poesía de cancionero en tiempos de los primeros Trastámara castellanos: textos, contextos, ecos y relecturas,” PGC2018-093619-B-I00, financiado por: MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por: FEDER “Una manera de hacer Europa.”

En la copia del *Cancionero de Baena* que nos ha llegado, PN1 según la clasificación de testimonios y poemas elaborada por Dutton y universalmente aceptada,² estas referencias se hallan sobre todo en los *dezires* narrativos.³

Alfonso Álvarez de Villasandino (h. 1345-1425), el autor más representado en PN1 con más de doscientos textos, en [ID1199, PN1-57, 16x8, año 1391-1393], inc.: *Noble vista angelical*, cuya rúbrica reza *Este dezir dizen que fizo el dicho Alfonso Álvarez de Villasandino al Rey don Enrique (III), padre del Rey nuestro señor, quando estava en tutorías; pero non se puede creer que él lo fiziese, por quanto va errado en algunos consonantes, non embargante qu'el dezir es muy bueno e pica en lo bivo*, censura a los regidores que vendían los derechos de cobrar los impuestos a arrendadores adinerados. Estos últimos, luego, recaudaban abusivamente, vejando a los pecheros hasta hacerlos sufrir hambre:

Tienen ellos los dineros
 más espessos que enxambre
 e matan a vos de fambre
 e a los vuestros escuderos (vv. 25-28)

...

Esto todo torna en lloro,
 grant señor a vuestra gente,
 que combrién de buena mente
 siquiera carne de toro. (vv. 45-48)

Esto es, comida de pobres, por ser carne dura, y sin olvidar que muchos de los arrendadores eran judíos como subraya ofensivamente el poeta en los vv. 78-80: *buscar ombre sin bolçio / ca non vender el ofiço / como judío renegado*.

A la carne de toro salada, aludirá también Juan Alfonso de Baena en [ID1484, PN1-359, 2x8, 4], inc.: *Ferrand Manuel, por que se publique...*, una *reqüesta de Johan Alfonso contra Ferrán Manuel*, con una dicotomía alimentaria ya de corte social:

mas por que sepamos quién çena alfeñije
 o carne de toro salada muy tiesta. (vv. 5-6)

² Para la clasificación véase Dutton (1990-1991). Utilizo la edición del *Cancionero de Baena* de Dutton & González Cuenca (1993). Entre corchetes consigo núm. de identidad de cada poema citado, sigla de testimonio(s) – ordenación del poema, estructura estrófica, cuando la haya, fecha(s), *incipit* y rúbrica. PN1= París, Bibliothèque Nationale, [Esp. 37] *Cancionero de Baena*, c. 1465. (579).

³ Caíño Carballo (2015) trata del tema de la comida en el *Cancionero de Baena* analizando los poemas: PN1-81 (ID1223/ Baena/ *Segund que fingides so vuestra encomienda*), 364 (ID1489/ Baena/ *Señor, pues agora llegó de camino*) 382 (ID1507/ Juan Garçía de Vinuesa/ *Johan Alfonso de Baena*), 390 (ID1514 S 1512/ Baena/ *Pues non vino Juan Garçía*), 391 (ID1517 R 1515/ Juan Garçía de Vinuesa/ *Johan Alfonso por talvina*), 396 (ID1522/ Alvar Ruiz de Toro/ *Manjar muy sabroso de fino alcuzcuz*), 405 (ID1531 R 1530/ Juan de Guzmán/ *Amigo discreto, por vuestro dislayo*), 408 (ID1535 R 1534 /Juan de Guzmán/ *Poeta muy noble más que sagitario*), 424 (ID1550 S 1545/ Diego de Estúñiga/ *Si vos fallastes la vena*). López Quero (2006 y 2011) estudia el léxico gastronómico en PN1 desde un enfoque lingüístico, haciendo hincapié en las frecuentes oposiciones establecidas por los poetas entre la buena y mala comida. Para una visión de conjunto de la función de la comida en la cultura hispánica me limito a mencionar el estudio de Gómez Bravo (2017). Véase además Alvar & Alvar Nuño (2020) para las normas de comportamiento en la mesa y su evolución a lo largo de la Edad Media. Para las citas de comida en el refranero (y refranes gastronómicos en la poesía de cancionero), véase, en este mismo número de *e-Humanista*, la aportación de Alexandra Oddo.

En [ID1202, PN1-60, 4x8, 4], inc.: *Señor, pues me desamparan, [...] dezir [que] fizo [Villasandino] al dicho señor Rey don Enrique, estando en el monasterio de Carracedo en Galizia [...] le recontava todos sus trabajos e pobrezas....* el poeta se refiere a la comida para subrayar su situación de mendicidad y de hambre:

[...]
Mi coita non ha par
maguer veo truchas frescas (vv. 13-14)

[...]
La miel se me torna azeda
e la leche vedegambre, (*veneno*)
non sé persona tan leda
que plazer tome con fambre (vv. 25-28)

Por do me toma calambre,
Señor, de noche e de día,
beviendo mucha azedía
comiendo carne fiambre. (vv. 33-36)

La trucha fresca, que volveremos a encontrar en otros textos, representa, por lo menos en algunos autores, uno de los manjares finos por excelencia por ser un pez de río que se podía comer recién pescado. Que se sirviera como comida especial y ‘noble’ se infiere también del relato cronístico acerca de la muerte en 1468 del infante Alfonso, hermano de Isabel la Católica, que se atribuye a una trucha, puede que envenenada, comida en una posada de Cardeñosa, Ávila.⁴

Nada de conceptismo cancioneril cuando se trata de hambre, como remata un petulante y pedigüeño Villasandino en [ID1293, PN1-153, 7x8, año 1403-1412], inc.: *Primado de las Españas*, otro *dezir* que contiene una *petición para el Arçobispo don Pedro*, es decir Pedro de Luna, arzobispo de Toledo y sobrino de Benedicto XIII:

Señor, non demando nada,
de dineros nin de ofiçio
[...]
Mas de trigo e la çevada
Señor noble, vos demando. (vv. 25-26, 29-30)

Y, preocupado por la enfermedad de doña Constança Sarmiento, quien le galardonaba *assí de dinero como trigo e otras cosas*, como reza la rúbrica del *dezir* [ID1314, PN1-174, 7x8, 4], inc.: *Señora vuestra salud*, apunta:

Trigo, çenteno e çevada,
caerá todo en el suelo:
yo, por ende, me desmuelo,
no sé si es algo o nada. (vv. 49-52)

⁴ Perea Rodríguez (2009, 116) recuerda que Alonso de Palencia relata el episodio en su *Crónica de Enrique IV*. En el mismo artículo el estudioso se detiene sobre la presencia de peces, pesca y pescadores en los cancioneros castellanos.

Y en el *dezir* [ID1348, PN1-208, 5x8, 4], inc.: *Muy alto Rey, ¿fasta cuándo?*, una petición más dirigida al *Rey nuestro señor* (Juan II), *soplicándole que non se le olvidasse el agualdo*, escribe para que se le reconozca el servicio de su pluma a la corona:

Que, si ando o yanto o çeno
o duermo o estó velando,
siempre creo, non dudando,
que quien ama a vos loar
e servir sin vos errar,
que deve bevir folgando. (vv. 35-40)

En [ID1239, PN1-99, 4x8, año 1398], inc.: *De Milán con gran afán*, un *dezir contra un escudero* (Sancho de Page) *del Condestable viejo* (Ruy López Dávalos), la mención de la comida, en cambio, se utiliza para ridiculizar al escudero, que se fue *a probar el mundo e non traxo de allá salvo una cuchillada por las narizes*, como consigna la rúbrica:

Los que van sin capitán
si non lievan gran fardaje,
penarán, pero sabrán
qué quiere dezir potage;
regulage con formage
ayan si comieran pan... (vv. 9-14)

En cambio, en [ID1388, PN1-252, 4x8], inc.: *Menga dame el tu acorro, dezir como a manera de cantiga* [que] *fizo e ordenó el dicho Pero Gonçalez de Mendoza*, el Pero González de Mendoza (¿1340?-1385), abuelo del Marqués de Santillana, se dirige a la serrana Menga y le invita a *yantar* en un *locus amoenus* apartado, porque ofrecer la comida es acto previo y necesario antes de la petición del *galardón* que el caballero espera tras obsequiar a la serrana:

Menga, tras aquella peña
allí nos vamos casar;
do el agua se despeña
allí fagamos yantar. (vv. 25-28)

El ofrecimiento de comida a cambio de sexo se reitera a menudo en la literatura hasta el conocido episodio del *Tratado III del Lazarillo de Tormes*, sin éxito para el pobre, mísero y hambriento escudero, a pesar de que ‘se había hecho un Macías’ entre las mujeres que acudían a las ‘frescas riberas’ del Tajo para que las convidasen a yantar antes de conceder el “acostumbrado pago” a los galanes:

Hago la negra dura cama y tomo el jarro y doy conmigo en el río, donde en una huerta vi a mi amo en gran recuesta con dos rebozadas mujeres, al parecer de las que en aquel lugar no hacen falta, antes muchas tienen por estilo de irse a las mañanicas del verano a refrescar y almorzar sin llevar qué, por aquellas frescas riberas, con confianza que no ha de faltar quién se lo dé, según las tienen puestas en esta costumbre aquellos hidalgos del lugar.

Y como digo, él estaba entre ellas hecho un Macías, diciéndoles más dulzuras que Ovidio escribió. Pero, como sintieron de él que estaba bien enternecido, no se

les hizo de vergüenza pedirle de almorzar con el acostumbrado pago. Él, sintiéndose tan frío de bolsa cuanto caliente del estómago, tomóle tal calofrío que le robó la color del gesto, y comenzó a turbarse en la plática y a poner excusas no válidas. Ellas, que debían ser bien instituidas, como le sintieron la enfermedad, dejáronle para el que era. (Rico, 85-86)

En [ID1628, PN1-502, 19x8], inc.: *Todos tus donzeles, una cantiga que fizo e ordenó el dicho Maestro Fray Diego denostando e....*, falta de parte de la rúbrica y de los primeros versos, y por consiguiente de difícil comprensión, fray Diego de Valencia de León (h. 1350-h. 1412) enumera un interesante régimen alimenticio que, según apuntan Dutton & González Cuenca (344, nota), se referiría a la tierra de León (ya hipótesis de Azáqueta) o a la montaña, y en el que se mencionan también las truchas (v. 81):

Leche e manteca
es el tu gobierno,
carne de sal seca,
nabos en invierno,
mucho frío [*sic*] tierno,
poco pan e duro;
de vino maduro
eres deseosa. (vv. 14-20)

[...]

Fructas montesinas
has por ventajas,
*pumas e endrinas, (**manzanas*)
silvas e mostajas,
muy pocas naranjas
e menos limones;
de muchos gamones
eres abundosa. (vv. 29-36)

[...]

Crías aves muchas,
perdizes e truchas
te fazen agradable (vv. 90-92)

Quesos assaderos,
peros a las veces,
cabritos grosseros
muchos e rahezes;
castañas e nuezes
has muchas sin tiento,
en esto consiento
que seas golosa. (vv. 93-100)

Y siempre fray Diego, en *Basco López amigo, Dios vos consuele*, otro decir de arte mayor [ID1635, PN1-509, 3x8, 4] a manera de pregunta [...] contra Vasco López de Camoes, gallego, insta a Vasco López a que le mande guardar un *ordinario*, es decir un régimen, mencionando a las *auctoritates* de Hipócrates y Galeno, conocidos en la península gracias a la obra de Arnau de Vilanova, el notorio físico que se había formado

en la *Schola salernitana*, y autor del *Speculum medicinae*, del *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* y del *Regimen Almeriae*, estos dos últimos encargados por Jaime II:⁵

¡Por Dios! Vasco López, los viejos e canos
mandatlos regir por buen ordinario.

Finida

Pues es su natura muy floxa e blanda,
dezidles que usen de poca vianda,
ca d'esta figura Ipocras lo manda,
desí Galieno en el *Pasionario*. (vv. 23-28)

El último verso alude al *Passionarius Galieni*, muy conocido en la Edad Media. Habida cuenta de que la palabra *Passionarius* indicaba un tratado sobre las enfermedades, el autor de la obra, cuyo larguísimo título es *Passionarius, seu pratica morborum Galeni, Theodori Prisciani, Alexandri et Pauli, quem Gariopontus quidam salernitanus eiusque socii, una cum Albicio emendavit ab erroribus vindicavit et in hunc ordinem redegit o Passionarius de aegritudinibus a capite usque ad pedes*, en realidad fue Garioponto (sec. XI), el primer médico de la escuela salernitana de quien se conozca el nombre.⁶

A Hipócrates y Galeno se les vuelve a mencionar, todavía como dietistas, junto con Avicena, en [ID1430, PN1-300, 8x12], inc.: *Respondet agora; ¿por qué nos queredes?*, un *dezir* de 'arte mayor' [que] *fizo e ordenó el dicho Ruy Páez de Ribera contra Miguel Ruiz, tesorero, por quanto el agua que corría de la Fuensanta de Córdoba mandávala tomar para una su huerta e non la dexava correr por las calles; e porqu'el dicho Miguel Ruiz era muy grant bevedor de vino, fizole este dezir*, o sea Ruy Páez de Ribera (h. 1370-d. de 1424) contra Miguel Ruiz de Córdoba, controvertido escribano de cámara y tesorero de Enrique II:⁷

Ipocrás, Gallieno, también Abiçena
todos acuerdan en esta razón:
qu'el bien beber trae apostemación (*abscesos, supuración*)
al cuerpo, además a quien mucho çena,
ca siempre le queda la cabeça llena
de malos umores por la mañana. (vv. 17-22)
[...]

Asimismo, en el *dezir* de 'arte mayor' [ID1518, PN1-453, 6x8, 4] , inc.: *Señor generoso e grant Condestable...* del propio Juan Alfonso de Baena al señor condestable don Álvaro de Luna dándole regla, por quanto estava quaternario, no solamente se menciona a Hipócrates y Galeno junto con Dante y Plauto, en un canon muy excéntrico de 'físicos' (ca es peligroso según dize Dante, / Plauto, Galleno, también Ipocrás, vv. 37-

⁵ Véase García Ballester (1982).

⁶ García Ballester (123, n. 168): "*Ad Glauconem de medendi methodo (K. XI, 1-146)*. DURLING (1976) [= Richard Durling (1976), *Galenus Latinus, I. Burgundio of Pisa's Translation of Galen's 'Peri kraseon' 'De complexionibus'*, Berlin/New York 1, 462; (1981) 11, 373]. Forma el núcleo del llamado *Passionarius Galieni*, muy popular en la Edad Media. Por ejemplo, en el siglo X estará formado por seis libros: Libros 1 y 11 (*Ad Glauconem de m.m.*), lib. III(?), lib. IV (extractos de Teodoro Prisciano. *Euporiston I.II*), lib. V (*liber Aurelii*) y lib. VI (*liber Esculapii*). En el siglo XI se reordenó de otro modo, desapareciendo Teodoro Prisciano e introduciéndose un tratadito sobre la podagra. Todo ello formará la materia del *Passionarius* atribuido a Garioponto o bajo el nombre de Galeno. BECCARIA, A. (1956), *I codici di medicina del periodo presalernitano (Secoli IX, X e XI)*, Roma, pp. 35-36."

⁷ Para este extraño personaje de la corte de Enrique II, véase el estudio de Nieto Cumplido (1979).

38), sino que Baena le aconseja al Condestable una ‘regla’, es decir un régimen dietético con buena vianda para una pronta recuperación:

Señor lo segundo que vos consejo
 es que vos comades muy buenas viandas,
 capones asados, gallinas muy blandas,
 e non vos curesdes de liebre e conejo; (vv. 17-20)

Y el mismo en [ID0285, MH1-1; 2, 219x8, 5, año 1432], *Para rey tan exçelente*, un largo (1751 versos) *dezir que envió Juan Alfonso de Baena al señor Rey sobre las discordias por qué manera podían ser remediadas*, transmitido por MH1,⁸ exhorta al rey Juan II a ponerse de acuerdo con los Infantes de Aragón y, entre muchas argumentaciones, para sanar el reino que ‘está doliente / de tan grande açidente’ (vv. 324-325), aconseja un régimen muy estricto, concreto a la vez que simbólico, condensado en una receta cuyos ingredientes simbolizan a las personas virtuosas que el reino necesita.⁹

Alto rey, e melezinas
 de almibas con arropes,
 de ruibarbo los xaropes
 e triacas muchos finas,
 açúcar de girofrinas,
 e comer buenas viandas
 e poner unturas blandas
 por do salgan las espinas. (vv. 379-386)

para que, finalmente:

Los manjares e dietas
 non serán solos garvanços,
 nin capones de Betanços,
 nin lavancos nin çerçetas
 mas personas bien discretas
 de nobles embaxadores
 e leales tratadores
 e más sabios que profetas. (vv. 1387-1394)

En [ID1626 R 1625, PN1-500, 2, 10x4] *Cata, Martín Çiego, en toda manera*, una *cantiga* de arte mayor de respuesta a un texto perdido o censurado [ID1625, PN1-500, 2, 10x4] [que] *fizo e ordenó el Maestro Fray Diego en favor e ayuda de la dicha Cortabota contra Martín el Çiego*, el ya mencionado fray Diego de Valencia de León da voz a la prostituta Cortabota, quien, a raíz de la *performance* decepcionante de cierto Martín el Çiego, iguala el ‘arnés’ de este último a la vianda:

Non só desdeñosa, antes soy muy blanda,
 nin só muy golosa de la tu vianda. (vv. 31-32)

⁸ Se trata del *Cancionero de Gallardo o San Román*: Madrid, Real Academia de la Historia (2 Ms.2), c. 1454.

⁹ El mismo recurso de la receta de aplicación político-moral se encuentra en *Flores de Filosofía* (1878, 19-20), *Ley 3: De la rrecepta*. La misma, amplificada, se halla también en *Zifar*, cap. CXXV de la edición de Wagner (1929, 257-258).

[...]

Darte hé buen consejo de mala cabeça:
non uses tu arnés por una grant pieça,
ca, si tu fazienda mejor non endreça,
serás enfamado de mala manera. (vv. 39-42)

Asimismo en la *cántica* anterior [ID1624, PN1-499, 4, 4x8], inc.: *Teresa, pues tienes fama, dirigida contra una muger de León que era mala y puta*, Diego de Valencia había utilizado por su fuerte anfibología el verbo *combidar*, para describir la actividad de Teresa, una prostituta de León:

El tu cuerpo non se niega
a qualquier que te lo pide;
a todos eres muy mega
tan sólo que te combide. (vv. 21-24)

La comida también puede transmitir evaluaciones o reflexiones políticas para poner de relieve la diferencia de *status* social, muy marcada en la Edad Media según la posibilidad mayor o menor de acceder a determinados alimentos, a la vez que la mendicidad del emisor poético o la pobreza y el hambre de los súbditos.¹⁰

En [ID1657, PN1-529, 24x8] *De Madrit partiendo con el rey en febrero*, una larga *pregunta* de arte mayor, Fernán Sánchez de Calavera (s. XIV-XV), camino de Madrid a Segovia, una vez llegado a su posada se percata de que ‘tenía de franco e doblas, jaqueses/ florines e blancas vazío el esquero’ (bolsa de cuero) (vv. 25-32). Así se queja de su pobreza dirigiéndose al ‘Señor verdadero, / Dios de justiçia, mucho vadero’ (vv. 14-15) y, aludiendo a las muchas viandas que pueblan las mesas de ‘señores de villas e de alcarías, / ganados, labranças e mercadurías/ con muchos thesoros alegres sus días’ (vv. 21-23), escribe:

Onrados, servidos e acompañados,
costosas moradas, fermosas mugeres,
fijos e fijas con muchos plazerres,
de muy ricas joyas son bien jaezados,
cavallos e mulas, collares, empresas,
baxillas de plata, montes e dehesas,
de muchas *viandas pobladas sus mesas *manjares
de todos deleites ricos, abondados (vv. 25-32);

y remata:

E yo afanado por algo allegar,
fuye él (= *el dinero*) de mí segunt de enemigo,
unos han vino, çevada con trigo
quanto non tienen a do lo ençerrar,
yeguas e vacas, carneros e ovejas,
e çera e miel, açenas e abejas,
e tanta riqueza que ya a sus orejas
nunca les vino de lo demandar. (vv. 41-48)

¹⁰ También utilizan metáforas y alegorías alimenticias, intelectuales de la estatura de Alonso de Cartagena, instando a la frugalidad moral por medio de una alimentación esencial; véase Casais (2012).

Tal y como se encuentra en [ID1856, SA10b-200, 18x8, 4] *Poderoso rey d'España*, el *dezir* de Pedro de la Caltraviesa (h. 1360-h. 1430)¹¹ dirigido a Juan I o Enrique III, transmitido por SA10,¹² en el que nuevamente se mencionan las truchas:

Con pobrezas e cansançio
 muchos van al espital,
 otros tienen gran palaçio,
 eredades e ostal,
 otros pescado çeçial (*seco*)
 non alcançan que comer,
 otros no quieren ya ver
 las truchas de su canal. (vv. 113-120)

La comida como connotación de confirmación o desvelamiento del origen étnico y/o religioso es sin duda un tema bastante recurrente en la poesía de cancionero y vertebra, con distintos motivos, muchos intercambios poéticos entre autores, a menudo de escarnio, burla, sátira y sarcasmo colindante con la obscenidad o la pornografía.

Ya a partir del *Cancionero de Baena*, el tema se vincula con la compleja relación entre cristianos, judíos y moros, muy bien reglamentada por normas jurídicas entre las cuales nos interesa aquí la *Setena Partida* alfonsí, *Título XXIV, Ley VIII*, que con respecto a las comidas dicta *Cómo ningunt cristiano nin cristiana non debe facer vida en casa de judío*:

Defendemos que ningunt cristiano non convite a ningunt judio nin judia, nin reciba otrosi convite dellos para comer, nin beber en uno, nin beban del vino que es fecho por mano dellos.¹³

Asimismo se crea un entramado muy complejo por efecto del creciente poder social, económico y político adquirido por los conversos en la vida pública de los reinos cristianos. Acerca de esta situación de sobra conocida, y también analizada por lo que se refiere a sus consecuencias en la literatura, en el caso específico de la poesía de cancionero existen estudios ya canónicos, como los de Ciceri (1991, 221-248, 249-288, 289-306), Perea Rodríguez (2007, 2009, 2010, 2011, 2013, 2015), a cuya riquísima bibliografía remito, y un reciente estudio de Kaplan, breve pero muy interesante, sobre la psicología del humor de los conversos.¹⁴

De origen converso era el propio Alfonso de Baena, así que no debe de extrañar que en su *Cancionero* haya una buena muestra de estos textos, aunque las más conocidas y famosas son las justas poéticas *cancioneriles* protagonizadas por Antón de Montoro

¹¹ Para la poesía de Caltraviesa véase Tato (2013), quien observa: “Caltraviesa en esos versos continúa con la oposición pobres/ricos iniciada poco antes: hemos de entender, pues, que frente a quienes ni siquiera alcanzan a comer ‘pescado çeçial’, están los ricos, que, quizás, satisfechos hasta el hartazgo, ‘no quieren ya ver / las truchas de su canal’” (135).

¹² *Cancionero de Palacio*, Salamanca, Universitaria (2763), c. 1495.

¹³ Enlace: <https://biblioteca.org.ar/libros/130949.pdf> [consulta: 03/08/2021].

¹⁴ Para el contexto histórico, político y social véase asimismo la valiosa aunque controvertida monografía de Netanyahu (2014). Véanse además las diferentes aportaciones respecto a temáticas relacionadas con los judíos y conversos publicadas en los números de *eHumanista/Conversos*: <https://www.ehumanista.ucsb.edu/conversos>.

(1404-1477), *el Ropero*, poeta de la generación de los Reyes Católicos, y sus contrincantes, sobre los cuales volveremos a continuación.¹⁵

Sentado esto, y volviendo atrás en el tiempo, el ya mencionado Pero González de Mendoza, en un poema anterior a las matanzas de judíos de 1391 y a las consecuentes conversiones masiva, yuxtapone la vida al aire libre del caballero frente a la vida urbana e insufrible de los judíos, debido también al olor a comida propio de las juderías, tema que traté parcialmente en un trabajo anterior.¹⁶

Dicho en otras palabras, ya existía una posible distopía que afectaba directamente las distintas *Weltanschauungen* de cristianos, judíos y musulmanes, comidas incluidas. Desde este punto de vista, el poema de Pero González de Mendoza es una muestra muy llamativa, por estar exento del odio social que estallaría en pocos decenios entre cristianos nuevos y viejos, habida cuenta, sin embargo, de que el sobredicho texto trata de relaciones entre un noble de gran alcurnia y una *ermoza* judía. Se trata de [ID2769, MN15-5, MN65-23; 4, 4x8]¹⁷, inc.: *A mí sería grave cosa, un dezir de Pero Gonçález de Mendoza que murió en la Aljubarrota*:

A mí sería grave cosa
por aquella dezir ‘¡Çate!
dexar Garganta Fermosa
por morar en Abenzaite.

A mí grave me sería
dexar los prados con flores,
en mayo la fuente fría,
vergeles con ruiseñores,
por yr a la juderýa
bevir entre cortidores,
a do ay tales olores
donde buen olor no ha parte.

¿Cómo dexaré la sierra,
do ay ayre y truchas finas,
por yr a morar a la tierra
do ay badehas y porçinas,
a do la gente se ençierra
con las espesas [cortinas],¹⁸
fiestas e olor de adefinas,
que non siento a quien non mate. (vv. 1-20)

[...]

¿Cómo dexaré perdizes
en invierno, que son sanas,
en verano codornizes

¹⁵ La bibliografía sobre Antón de Montoro es muy copiosa. Remito a los estudios (2001, 2000, 1996, 1995, 1990a, 1990b y 1989) y a la edición de Costa (1990c), a la edición y bibliografía (1991) de Ciceri & Rodríguez Puértolas (1991), a los estudios de Ciceri (1991) y a la entrada ‘Antón de Montoro’ en el boletín de la AHLM y en la página web <https://dialnet.unirioja.es>.

¹⁶ Zinato (2013). Para una síntesis de las tradiciones alimenticias de los hispano-judíos véase *La mesa puesta*, en detalle las aportaciones de Macías Kapón (2010) y Pomeroy (2010).

¹⁷ MN15= Madrid, Biblioteca Nacional de España, [3788] *Pequeño cancionero del Marqués de la Romana*, c. 1590. (24). MN65= *ibidem*, [12936³³], copia del siglo XVIII de MN15.

¹⁸ La enmienda *cortinas* procede de Dutton & González Cuenca (322); la lección de MN15 MN65 es *caninas*.

de caçar por la mañana,
 por ir con tales narizes
 a do biven las loçanas,
 que con sus grandes ufanas
 a todo hombre dan su mate? (vv. 29-36)

Profundizando lo que oportunamente observé en mi artículo, es de notar que:

[El poeta-caballero], si bien enamorado de una hermosa y *loçana* judía, comunica la imposibilidad de conformarse con la vida urbana de la judería contrapuesta a la vida al aire libre, consagrada a la caza. Es una contraposición, y por cierto no sólo metafórica, entre espacio-abierto y espacio-cerrado. La manera de vivir operosa y urbano-burguesa de la comunidad judía de hecho contrasta con el mundo del caballero, de la cortesía y de sus valores. De la misma manera la vastedad del campo, rico de perfumes y aves: *prados con flores, fuente fría, vergeles con ruiseñores* (vv. 6-8), se opone al espacio urbano hebreo de los trabajos hediondos: *judería, cortidores, buen olor no ha parte* (vv. 10-12), tema en el que el poeta insiste también en la estrofa siguiente, aludiendo a las diferentes comidas de cristianos y judíos: *sierra, ayre y truchas finas, vs. badehas y porçinas* (vv. 14, 16), y nótese cómo, una vez más, la trucha simboliza el alimento más fino juntos con las perdices *que son sanas* (v. 20).¹⁹ El emisor poético, único, se contrapone a la gente (v. 17), la comunidad hebraica indefinida y oculta detrás de cortinas impenetrables: *se encierral con las espesas cortinas* (vv. 17-18), donde sobran malos e inaguantables olores de comida: las *adefinas*.

En una época en la que la coexistencia, sobre todo entre cristianos y judíos, empieza a vacilar debido a las consecuencias de la guerra civil entre Pedro el Cruel y Enrique de Trastámara, ya se alude al olor a comida del otro y al olor del otro sin más, que en última instancia depende de lo que se come.

Es muy llamativo que un siglo después, Andrés Bernaldez, suponiendo que el olor del converso procede de sus costumbres alimenticias todavía judías, observe y teorice en el capítulo XLIII de su *Historia de los Reyes Católicos*, lo siguiente:

Habéis de saber, que las costumbres de la gente común de ellos ante la Inquisición, ni más ni menos que era de los propios hediondos judíos, y esto causaba la continua conversación que con ellos tenían; así eran tragones y comilones, que nunca perdieron el comer a costumbre judaica de manjarejos, o olletas de adefina, manjarejos de cebollas e ajos, refritos con aceite, y la carne guisaban con aceite, e lo echaban en lugar de tocino o de grosura por escusar el tocino; y el aceite con la carne es cosa que hace muy mal oler el resuello; y así sus casas y puertas hedían muy mal a aquellos manjarejos; y ellos así mesmo tenían el olor de los judíos por causa de los manjares y de no ser bautizados. Y puesto caso que algunos fueron bautizados, mortificado el carácter del bautismo en ellos por la credulidad, o por judaizar, hedían como judíos; no comían puerco si no fuese en lugar forzoso; comían carne en las quaresmas y vigiliass e quatro témporas de secreto.²⁰

¹⁹ En [ID1507, PN1-382] *Johan Alfonso de Baena/ de la çena, dezir* de Juan Garçia de Vinuesa, analizado con agudeza por Caíño Carballo (201: 79-80), el autor insta a Baena que non cene comiendo *albur, congrio, morena y truchas*: Albur, congrio non morena, / nin de Mena / truchas por Dios non combredes (vv. 11-13).

²⁰ Bernaldez [1870, 122-128 (125-126)]: “Cap. XLIII: *Del comienzo de la heregia e del comienzo de la Inquisición e de cuando ovo su impinación la Mosáica pravidad y castigo de las cerimonias judías.*” Los

En el *Cancionero de Baena* las menciones explícitas a las costumbres alimenticias, de acuerdo con Marcella Ciceri (a quien resumo y traduzco), “mezcladas a las acusaciones más tópicas del desvelamiento del criptojudío (cobardía, homosexualidad, codicia, avaricia, características somáticas, por ejemplo la nariz *et coetera...*) se convierten también en vituperios,” habida cuenta de que un componente esencial de la literatura cómica (y satírico-burlesca) es la integración de minorías en mayorías o, mejor dicho, en grupos dominantes.

No me extendiendo en esta ocasión sobre la secuencia de *reqüesta* (desafío, invitación a participar en la contienda poética)-respuesta-‘replicación’ entre Baena y Villasandino ya estudiada con acierto por Caíño Carballo.²¹

En la secuencia de ‘preguntas’ y ‘respuestas’ (de PN1-399 a PN1-411) de arte mayor y por consonantes, donde ambos contrincantes utilizan la misma forma estrófica y las mismas rimas, entre Baena y Juan de Guzmán (1396-h. 1430), ‘el Póstumo’, hijo del homónimo Conde de Niebla, se alude a la comida para desvelar el origen judeoconverso de Baena y, de manera irónica y simbólica, la escasa habilidad poética del primero.²² Escribe Juan de Guzmán en [ID1531 R 1530, PN1-404, 2x8, 4] *Amigo discreto, por vuestro dislayo*,²³ su *respuesta* a la anterior *replicación* de Baena [ID1530, PN1-403, 2x8, 4], inc.: *Señor muy gracioso, açerca el degayo*:

Señor non manjedes manjar d’adefina,
el qual gostaredes con grand amargueza,
por el qual sabor avrés grant pereza
de non replicar el dicho de Dina.²⁴ (vv. 9-12)

A pesar del ‘humor socarrón del poeta’, Baena contesta con gran desenfado en su *Replicación* [ID1532 R 1531, PN1-405, 2x8, 4], inc.: *Señor excelente, conmigo me trayo*:

Señor yo comí salmón e corvina,
e otros pescados de grant gentileza,
empero sepades que pez de vileza
nunca jamás entró en mi cozina. (vv. 9-16)

secretos son ‘los ciclos litúrgicos, correspondientes al final e inicio de las cuatro estaciones del año, consagrados especialmente a la plegaria, a la penitencia y al ayuno’ (RAE).

²¹ Para estas tipologías de textos esenciales de la poesía de cancioneros y de sus convenciones y circunstancias, remito a los estudios muy detallados de Chas Aguión (2001, 2002). Caíño Carballo (2018) edita con comentarios muy valiosos la justa poética entre Baena y Villasandino: PN1-80 (ID1222/ Villasandino/ *A mí bien plaze, por que se estienda*), PN1-81 (ID1223/ Baena/ *Segund que fingides so vuestra encomienda*), PN1-160 (ID1300/ Villasandino/ *Muy eçelente Perlado*), dirigido a don Sancho de Rojas, PN1-161 (ID1301/ Baena/ *Poeta muy esmerado*), PN1-179 (ID1319/ Villasandino/ Álvaro, señor loçano), PN1-180 (ID1319/ Baena/ *Gran poeta, viejo cano*), PN1-364 (ID1489/ Baena/ *Señor, pues agora llegó de camino*), PN1-365 (ID1490/ Villasandino/ *Señor, este vil borrico frontino*), PN1-366 (ID1491/ Baena/ *Señor, pues el nesçio flemón de toçino*), PN1-367 (ID1492/ Villasandino/ *Señor, este torpe ribaldo çetrino*), PN1-368 (ID1493/ Baena/ *Señor, pues el viejo está tan canino*).

²² Véase asimismo Caíño Carballo (83-84).

²³ Se trata de una respuesta a un *lay*.

²⁴ Como apuntan Dutton & González Cuenca (676), conviene notar la alusión a la conocida historia de Dinah, hija de Jacob y Lea, violada por Siquem (*Génesis*, 34), luego muerto por los hijos de Jacob.

En su *Respuesta* [ID1535 R 1534, PN1-408, 2x8, 4], inc.: *Poeta muy noble más que Sagitario*, Juan de Guzmán enumera los tipos de pescado prohibidos a los judíos²⁵ e insta a Baena a que se rinda:

por ende, rendidvos e comed calmayo²⁶
que es un pescado de los de luzía (¿?) (vv. 5-6)

ca çierto vos digo por la mi rueza
que tomaste cosa amarga, sardina;
este consonante con pez de resina
s'os pegue a la lengua; pues de mal jesta (o *malgesta*)
non sabéis trobar, mi noble ballesta
cruel vos firió con arma vezina. (vv. 11-16)

Bajo las referencias polisémicas a la comida judía y no judía se disfraza la conciencia de la propia habilidad poética: Baena mantiene que sus versos son comida lícita, es decir, de maestría.

La misma alusión simbólica y polisémica a la falta de maestría poética se halla en un *dezir* [ID1552 S 1545, PN1-424, 9x9] de Diego de Estúñiga (m. 1417) *contra Juan Alfonso de Baena como a manera de reqüesta e so entençión de le baldonar e afeor, por quanto avia tomado reqüesta contra todos los Mariscales e todos los otros*, inc.: *Si vos fallastes la vena*, en que los cuatro versos finales de cada una de las coplas de nueve versos *unissonans* repiten el mismo estribillo en el que Diego de Estúñiga sostiene que, por ser converso y natural de una tierra de cultivo de berenjenas, Alfonso de Baena nunca podrá ser buen poeta. Transcribo las dos primeras estrofas (la cursiva es mía):

Si vos fallastes la vena
del dezir e razonar,
yo tengo muy grant pesar
si se falló en Baena:
dígolo por non usar
en vuestra tierra trobar,
que más curan de sembrar
mucha buena berenjena,
el qual han por buen manjar. (vv. 1-9)

Sabet que resçibo pena
solamente en maginar
de yo querer escuchar
vuestra obra muy buena;
esto es por no usar
en vuestra tierra trobar,
que más querrán sembrar

²⁵ *Levitico* 11: *Animales limpios e inmundos*. 10: Pero todos los que no tienen aletas ni escamas en el mar y en los ríos, así de todo lo que se mueve como de toda cosa viviente que está en las aguas, los tendréis en abominación.

²⁶ Observa López Quero (2011, 484), entrada: “*Calamayo*: ¿Por qué calamayo y no calamar? ¿Por cuestión de rima? Según Dutton & González Cuenca (1993, 678), calamayo “trae una referencia clara a los orígenes judío de Baena y las normas dietéticas hebreas”, aunque no explican por qué.”

*mucha buena berenjena
el qual han por buen manjar.* (vv. 9-18)

En la poesía de Antón de Montoro (1404-1477), *el Ropero*, transmitida por muchos cancioneros y por el *Cancionero General* (11CG) de Hernando del Castillo,²⁷ es donde pueden encontrarse muchos ejemplos de esa relación, a menudo polisémica y simbólica, entre comida, identidad, origen y, a veces, habilidad poética, aparte de las referencias, en otros poemas, a los alimentos y a su abastecimiento, sobre los cuales no voy a detenerme ahora. Observan Ciceri & Rodríguez Puértolas:

[En la poesía de Montoro] abundan también los poemas alimenticios,²⁸ que van desde las lamentaciones por la dieta a que su pobreza –real o fingida– le tiene sometido hasta peticiones de alimentos varios (pescados, carne, embutidos), quejas porque no acaban de entregarle trigo y otras cosas prometidas, críticas a cenas a que ha sido invitado, peticiones al corregidor de Córdoba... (19).

Con la ironía propia de su poesía, Montoro reflexiona sobre la amarga condición de los conversos cuya integración, aún en su tiempo, encuentra muchos obstáculos. Muy conocida es la mención de comidas ‘cristianas’ en un poema dirigido *A la Reina doña Isabel* [ID1933, MP2-81; 13, 2x11,13]²⁹ después de los motines anticonversos de Córdoba (1473) y Carmona (1474). A pesar de comer a ‘lo cristiano’, Montoro nunca conseguirá ‘matar’ el *rastro de confeso*:³⁰

¡O Ropero amargo, triste,
que no sientes tu dolor!
¡Setenta años que naçiste
y en todos siempre dixiste
ynviolata permaniste
y nunca juré al Criador
Hize el credo y adorar
ollas de toçino grueso,
torreznos a medio asar,
oýr misas y rezar,
santiguar y persignar
y nunca pude matar
este rastro de confeso. (vv. 1-13)

²⁷ Para la tradición textual de los poemas de Montoro, que incorpora 21 testimonios entre manuscritos (HH1, LB1, LB3, MH1, MN6, MN19, MN33, MP2, NH2, PM1, PN10, PN13, RC1, SA10, SV2, TP2) e impresos (11CG, 14CG, 16RE y el *Dechado de Galanes*, 1540), véase Ciceri & Rodríguez Puértolas (41-52).

²⁸ Poemas nr.: I, IIIb, XII, XX, XXV, XXXI, XXXII, XXXVII, XLII y XLVI en su edición.

²⁹ MP2= Madrid, Biblioteca de Palacio [617] *Cancionero de poesías varias*, compilado c. 1560. (348)

³⁰ Véase Perea Rodríguez (2015), quien apunta con respecto al mencionado poema de Montoro: “As Netanyahu (2014) writes, Spanish society began then to be ‘deeply conscious of its divisions along the lines of ethnic and religious origins’ (43). In this context, and probably as a fearful reflection upon the anti-Semitic riot in Córdoba of 1473, Antón de Montoro, ‘el Ropero’, wrote a vivid description of those trouble times [...]. His testimony has been considered as the most representative poem of Spanish converso literary mentality [...]” (144). Por su parte, Costa (1990, 31) observa: “En este sentido, Montoro, el único poeta de su época que afirmó abiertamente su origen judío y defendió frente a nobles y monarcas el valor de la población conversa, paradójicamente también se vio obligado a recrear el imaginario social excluyente que se impone a lo largo del siglo y ha de justificar la Bula de la Inquisición, la expulsión de los judíos y las persecuciones de la población mozárabe de los siglos siguientes.” Cfr. asimismo Gómez Bravo (2010).

Sin embargo, son las justas con otros poetas las que brindan a los contrincantes mayores posibilidades de aludir a las costumbres alimenticias para ofender, reírse del otro y recordarle sus orígenes. Entre estas, destaca la que tuvo lugar entre Montoro, Juan de Valladolid (c. 1410-d. de 1477) o Juan poeta, y el casi desconocido Comendador Román, activo entre 1465 y 1500, que Mazzocchi (1990) identificó con un Diego Román vinculado a Garci Álvarez de Toledo, Duque de Alba, como se desprende de una rúbrica de uno de sus poemas [ID3015] dirigido al propio Montoro, *Del comendador Román al Roperero, por mandado del Duque de Alba* y luego a los Reyes Católicos.

Habida cuenta de que en los poemas de Juan poeta no hay alusiones o referencias a la comida, se incorporan a esta justa,³¹ por lo que se refiere a Montoro y al Comendador Román, los textos que siguen.

El *dezir* [ID3015, MN19-127, 10x10]³² *Del Comendador Román al Roperero por mandado del Duque de Alba*, inc.: *Don poeta desflorado*, es un texto muy ofensivo con el cual Román busca provocar a Montoro y recuestarle en la justa por considerarle ‘poeta desflorado/ muy grosero’ (vv. 1-2), ‘poeta balady’ (v. 11), ‘don cobarde baharero’ (v. 24), ‘flor de los infieles’ (v. 90)... Aparte de las acostumbradas alusiones explícitas a su origen, por ejemplo, ‘no quiero que de judío / recibáis mote de mí / porque ya lo sois’ (vv. 50-52), Román le moteja de este modo:

Pues decid, tinaja odrina,
cara de morcilla asada,
cuba carral de sardina,
balsa llena de pecina
la troya toda formada
bala trompico o peón
perro lleno de gusanos,
decid, vos, don Ansarón,
trobador y regatón,
¿por qué los hacéis hermanos? (vv. 70-79)

Qu’esto no es palabras vanas
que vos puesto un abantal
os vieron vender manzanas,
nueces, higos, avellanas,
manteca, huevos y sal,
peras, uvas y ciruelas,
como frutero sin lid,
cebada, queso, candelas,
miel, aceite y muchas velas,
en esa Valladolid. (vv. 80-89)
[...]

³¹ Remito al estudio de Costa (2000), quien, aparte de brindar muchos datos sobre la biografía y las actuaciones de los protagonistas de la justa poética, analiza muy acertadamente los poemas desde el punto de vista de su estructura formal y métrica y de los recursos léxicos y retóricos. La misma autora publicó la edición de la poesía de Montoro (1990c) y otros estudios muy importantes sobre este autor que se indexan en la bibliografía.

³² MN19= Madrid, Biblioteca Nacional de España, 4144, copia del *Cancionero de Pero Guillén de Segovia*, s. XVIII.

Y como maestro fino
 también compráis a mi ver
 pollos, queso y tocino,
 las tinajuelas del vino,
 para tornar a vender
 hierro viejo, trenas viejas,
 triguillo de algund cristiano,
 chapines rotos, pellejas,
 y bajáis vuestra orejas
 como buen judío llano. (vv. 100-109)

Tras estas declaraciones de paz y de apreciación, por así decirlo, empieza la justa que quizás, como observa Costa (1990, 42):

para Cotarelo (1900, pp. xii-xiii) pudo iniciarse hacia 1455, cuando el viaje a Córdoba del Duque de Alba (protector de Román) a las bodas de Enrique IV. Por su parte, Monique de Lope (254) prefiere situarla en un marco menos específico y la vincula a unos de los varios desplazamientos militares a Córdoba que llevó a cabo el Duque de Alba.

Con [ID3016, MN19-128, 11CG-991/(895), 1x11]³³ [*c*]omienza la cuestión entre *el Ropero y el Comendador Román. Una sola del Ropero a Román en que le dice que hurtó unas que hizo a una dama* [MN19], inc.: *Hombre de muy buen consejo*, porque Montoro acusa al Comendador de haber ‘hurtado’ algunas coplas ajenas dirigidas a una dama, cierta Ysabel Cutiña. Consigno el texto:

Onbre de muy bien consejo,
 estas coplas, no con riña,
 tienen tal el aparejo
 qual las hizo magro viejo
 para Isabel Cutiña;
 nuevas son las invenciones,
 ellas sobran a las buenas,
 mas, por Dios, con sus razones
 no cismés los coraçones;
 publicadas por ajenas
 y guardáos de las setenas.

En [ID3017 R 3016, MN19-129, 11CG-992, 9x12] *Respuesta de Román*, inc.: *Con pura melanconía* [MN19], el Comendador así se dirige a Montoro:

Vos hinchado con pajuelas.
 gordo ratón de molino,
 ansarón,
 criado a leche y berzuelas,
 tonel entero de vino
 vinagrón,
 melcochero pasafrío

³³ 11CG: Hernando del Castillo, *Cancionero general de muchos y diversos autores*, Valencia, Cristóbal Koffmann, 1511.

vil escopido marrano
 muy *anín, (*converso, apóstata)
 del todo punto judío
 circuncidado por mano
 del rabín. (vv. 73-84)

Y para que conste que Román sabe muy bien que un ‘marrano’ sigue siendo un judío disfrazado –*aunque estéys acristianado* le dice a Montoro (v. 92)–, no deja de acordarle que:

Yo que os sé la condición
 os haré comer de boda
 por vezino
 adefina d’ansarón,
 que cozió la noche toda
 sin tocino. (vv. 103-108)

En [ID3018 R 3017, MN19-130, 9x12] *Respuesta de Montoro a Román*, inc.: *Pobre de sabiduría*, el Ropero alude por su parte, mediante referencias a comidas judías y/o morunas, a un posible origen moro o judío del propio Comendador, si bien no tenemos noticia de ello:

Vuestra madre no será
 menos cristiana que mora,
 pues sabéis
 est’alý adond’está; (vv. 61-64)
 [...]
 Quien llama
 al suyo que es de Caín
 ‘pescado no comí yo
 sin escama’ (vv. 69-72)

y remata:

tres libras y más de *xixa (*¿jijas?)
 y almodrote
 tengo para dar combate
 a vuestra madre Golmixa
 con mi *garnote (vv. 86-90) (*¿garrote?)

Sin embargo, es en el largo *dezir* [ID6766 R 3019, 11CG-994, 14CG-1072, 19OB-17, 1x8]³⁴ *Dice Román* [11CG] o *Coplas de Román contra el Ropero* [14CG], inc.: *Antón, parias sin arrisco*, que el Comendador para burlarse de Montoro y de su ‘mala’ manera de *trobar* enumera un auténtico catálogo de alimentos propios de los judíos, que ocupa 71 versos de los 171 que componen el poema, a la vez que luce sus muy buenos conocimientos de las estrictas reglas judías con respecto a la comida, sin dejar de destacar, además, que todos ‘sabrán que soys marrano’ (v. 81). Lamentablemente no es posible transcribir todo el poema, sin embargo se ponen a continuación algunos ejemplos:

³⁴ 14CG: Hernando del Castillo, *Cancionero general...*, Valencia, Jorge Costilla, 1514 (segunda edición), 19OB: *Cancionero de obras de burlas*, Valencia, Juan Viñao, 1519.

Trobar las tales razones,
 en trobar por bien trobar,
 trobar gordos ansarones
 para hazer cecinar (vv. 37-40)
 [...]

Trobar por vuestros dineros
 con razones no muy flacas
 lindo garvanços cocheros
 y gentiles espinacas; (vv. 46-49)
 [...]

Trobar redonda mesilla,
 trobar olla que no quiebre,
 trobar nunca con anguilla
 ni mucho menos con liebre; (vv. 55-58)
 [...]

Trobar en comer carnero
 degollado cara'l Dio
 que vuestro padre comió. (vv. 61-63)

Trobar en pláticas buenas
 por estas tales passadas,
 en culantro y verenjenas
 y castañas adobadas;
 trobar con lindo sossiego,
 en estos tales guissados,
 en vellotas tras el huego
 y también huevos assados,
 vos y vuestros allegados. (vv. 64-72)
 [...]

Trobar no comer tocino,
 pues la ley os lo vieda; (vv. 77-78)
 [...]

trobar en rábanos buenos
 porque nadie n'os reproche;
 trobar papillos rellenos
 en los viernes en la noche;
 trobar en sangre coger
 de lo que avéys degollado;
 trobar en nunca comer
 lo del rabí devedado,
 sino manjar trasnochado. (vv. 82-90)
 [...]

trobar en comer çençeño (v. 102)
 [...]

El Comendador se refiere a *Lev.* 11.6 y *Deut.* 14.7 que prohíben comer liebre, a *Lev.* 17.5-6 que manda que se degüellen los carneros 'frente a Dio', a *Éx.* 16.5 por la

comida del *šabat*,³⁵ a *Deut.* 16.3-4, 8 por el pan ‘çençeño’ o ácimo. En efecto, el comendador Román conoce muy bien las normas alimenticias judías, más allá de la abusada referencia a la *çeçina* vs. *tocino*.

En los poemas siguientes, es decir:

[ID3019 R 3018, MN19-131, 11CG-993, 12, 9] *Respuesta del Ropero queriendo paz con Román* [MN19], inc.: *Por vuestras letras passé;*
 [ID3020 R 3019, MN19-132, 1x10] *Román a Montoro, no queriendo paz*, inc.: *Record’, Antón, que dormís;*
 [ID3021 R 3022, MN19-133, 1x10] *Respuesta de Montoro*, inc.: *Pecador, dellos venís;*
 [ID3022, MN19-134, 1x10] *Una sola de Román al dicho Montoro*, inc.: *Las trobas que vos hace;*
 [ID3023, MN19-135, 1x10] *Román al dicho Montoro porque se igualaba con él*, inc.: *Hombre de muy malas gatas;*
 [ID3024, MN19-136, 10, 6] *Montoro a Román, porque Román le dixo que no se debía igualar con él, porque los grandes le facían más honrra que no a él farían sentándole a su mesa*, inc.: *Malo con quien a Dios pesa;*

y en el último poema

[ID6762, 11CG-985, 14CG-1067, 19OB-12, 1x10] *Esparsa del Ropero al comendador Román* [11CG], inc.: *¿Cuál es oy el cavallero...*

los dos contrincantes casi no aluden a la comida, si bien algunos versos ayudan a comprender mejor el proceso de desvelamiento. Así el Comendador apostrofa a Montoro [ID3020 R 3019]: “aunque ahora sois Antón / primero fuistes Saúl” (vv. 9-10) o bien en [ID3023] “ombre de muy malas gatas³⁶ / de los vuestros muy mal quisto” (vv. 1-2), aludiendo al hecho de que también para los judíos, los conversos, llamados *anussim* si se les había impuesto la conversión, o *meshumadim* si esta había sido voluntaria, eran malqueridos por apóstatas.

La última respuesta de la justa, sin embargo, le corresponde a Montoro [ID6762, 11CG-985, 14CG-1067, 19OB-12, 1x10], *Esparsa del Ropero al comendador Román*, inc.: *¿Cuál es hoy el cavallero*, quien sigue acusando al Comendador Román de hurtar versos:

¿Cuál es hoy el cavallero
 que da pan,
 ni del agua, ni un dinero,
 al vellaco sermonero,
 chocarrero de Román?
 Que quando más se dispone
 a hazer hechos más buenos
 dessa nada que compone,
 es el ave que no pone,
 mas hurta huevos agenos.

³⁵ *Éx.* 16:4-5: **4.** Y Jehová dijo a Moisés: He aquí yo os haré llover pan del cielo; y el pueblo saldrá, y recogerá diariamente la porción de un día, para que yo lo pruebe si anda en mi ley, o no. **5.** Mas en el sexto día prepararán para guardar el doble de lo que suelen recoger cada día.

³⁶ Ciceri & Rodríguez Puértolas (209): gatas; Cotarelo enmienda y pone *fadas*.

De los ejemplos traídos a colación se infiere que la función poética de la comida en los cancioneros analizados (nos referimos particularmente al *Cancionero de Baena* y a algunos poemas de Antón de Montoro), corresponde por lo menos a:

1. quejas o peticiones concretas de alimentos debidas también a la mendicidad del emisor poético: Villasandino, Montoro, Juan de Guzmán;
2. consejos de régimen alimenticio: Diego de Valencia de León, Ruy Páez de Ribera, Baena;
3. intercambio de comida por sexo o comida con doble sentido sexual: Pero González de Mendoza, Diego de Valencia de León;
4. críticas de corte político-social acerca de la condición de los súbditos con respecto a los ‘señores’: Pedro de Caltraviesa, Fernán Sánchez de Calavera, Baena, Villasandino;
5. representación de la filiación étnica y religiosa de los mismos emisores poéticos o de los personajes mencionados, máxime en las distintas tipologías de justas poéticas. Esta función poética se desarrolla y evoluciona especialmente según va cambiando el contexto histórico y cultural: Montoro, Comendador Román, Villasandino, Juan de Valladolid y un largo etcétera.
6. comida con función polisémica y/o simbólica (por ejemplo, de la maestría poética): Baena, Diego de Estúñiga, Juan de Guzmán, Montoro, Comendador Román.

A raíz de lo expuesto, contamos con un amplio abanico de aplicaciones de la comida en la poesía de cancionero: de la imposibilidad de acostumbrarse a la vida urbana y al olor a comida de una judería del poema de Pero González de Mendoza anterior a las matanzas de 1391, a las polémicas literarias entre autores conversos y cristianos viejos que se imponen, también en la poesía de cancionero, durante el reinado de Juan II, sacudido por la insurrección anticonversa de Toledo de 1449 liderada por Pedro Sarmiento.

Ya en la época de los Reyes Católicos todo esto culminará con más motines anticonversos, a partir del de Córdoba de 1473, que luego afectarán, en el mismo año, a Montoro, Andújar, Úbeda, Baeza, Jaén y en 1474 a Valladolid, Segovia y Carmona, motines que ocasionaron, entre otras, las denuncias poéticas de Montoro.

En la poesía entramada en estos contextos, también la comida se utiliza para destacar la filiación, distinguirse del otro, burlarse o bien ofender a quien come alimentos diferentes y por tanto ‘huele de manera distinta’, máxime a los conversos que, si recordamos el juicio de Andrés Bernáldez, ‘eran tragones y comilones, que nunca perdieron el comer a costumbre judaica de manjarejos’.³⁷

³⁷ Cfr., *supra*, p. 358.

Obras citadas

- Alvar, Carlos & Alvar Nuño, Guillermo. *Normas de comportamiento en la mesa durante la Edad Media*. Madrid: Sial-Pigmalión, 2020.
- Alvar, Carlos & Talens, Jenaro. *Locus amoenus. Antología de la lírica medieval de la península ibérica (latín, árabe, hebreo, mozárabe, provenzal, galaico-portugués, castellano, catalán)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2009.
- Azáceta, José María ed. *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Madrid: CSIC, 1966. 3 vols.
- Bernaldez, Andrés. *Historia de los Reyes Católicos dn. Fernando y dña. Isabel*. Ed. Fernando de Gabriel & Ruiz de Apodaca. Sevilla: Imprenta de J. M. Geofrin, 1869. 2 vols.
- Caíño Carballo, Ana. *La poesía dialogada de Juan Alfonso de Baena: edición y estudio*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2018.
- . "El léxico gastronómico en la poesía dialogada de Juan Alfonso de Baena." En Jesús Murillo Sagredo y Laura Peña García, coord. *Sobremesas literarias: en torno a la gastronomía en las letras hispánicas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2015. 75-87.
- Casais, Alejandro. "Una alegoría alimenticia del *Doctrinal de los caualleros* de Alonso de Cartagena en el *Baladro de Burgos*." *Hesperia. Anuario de filología hispánica* XV-1 (2012): 57-85.
- Ciceri, Marcella. "Livelli di trasgressione (dal riso all'insulto) nei canzonieri spagnoli," "Lo smascheramento del 'converso' e i suoi stereotipi nei canzonieri spagnoli," "Antón de Montoro 'converso'." *Marginalia Hispanica*. Roma: Bulzoni, 1991. 221-248; 249-288; 289-306.
- & Rodríguez Puértolas, Julio eds. [Antón de Montoro], *Cancionero*. Salamanca: Biblioteca española del Siglo XV, 1992.
- Costa, Marithelma. "Afirmación cultural y marginación en el discurso poético de Antón de Montoro." *Anuario Medieval* 1 (1989): 87-95.
- . ed. [Antón de Montoro], *Poesía completa*. Cleveland: Cleveland State University, 1990.
- . "Discurso de la fiesta y protesta política en la producción poética de Antonio Montoro." En Juan Fernández Jiménez, José J. Labrador Herraiz & L. Teresa Valdivieso eds. *Estudios en homenaje a Enrique Ruiz-Fornells*. Erie (Pennsylvania): ALDEEU, 1990a. 115-122.
- . "Nuevas consideraciones sobre la muerte de los dos hermanos comendadores, la guerra cordobesa entre bandos y Antón de Montoro." *La Torre. Revista General de la Universidad de Puerto Rico* 16 (1990b): 385-427.
- . "Estrategias de persuasión en la poesía de petición de bienes de Antón de Montoro, el Ropero de Córdoba." En Isabel Lozano Renieblas & Juan Carlos Mercado eds. *Silva. Studia philologica in honorem Isaías Lerner*. Madrid: Editorial Castalia, 2001. 167-179.
- . "La poesía amorosa de Antón de Montoro y su revisión del código cortesano." *Medievalia* 19 (1995): 1-15.
- & Nieto Cumplido, Manuel. "Nuevos datos sobre la vida del ropero de Córdoba Antón de Montoro." *Filología* 29, 1-2 (1996): 33-45.
- . "La contienda poética entre Juan de Valladolid, el Comendador Román y Antón de Montoro." *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 23 (2000): 27-50.
- Cotarelo y Mori, Emilio ed. [Antón de Montoro], *Cancionero*. Madrid: Imp. de José Perales, 1900.
- Chas Aguión, Antonio. *Preguntas y respuestas en la poesía cancioneril castellana*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2002.

- . *Juan Alfonso de Baena y los diálogos poéticos de su cancionero*. Baena: Centro de documentación Juan Alfonso de Baena/Diputación de cultura del Ayuntamiento de Baena, 2001.
- Dutton, Brian, *El Cancionero del Siglo XV, c. 1360-1520*. Salamanca: Biblioteca del Siglo XV, 1990-1991. 7 vols.
- & González Cuenca, Joaquín eds. *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Madrid: Visor Libros, 1993.
- García Ballester, Luis. "Arnau de Vilanova (c. 1240-1311) y la reforma de los estudios médicos en Montpellier (1309): El Hipócrates latino y la introducción del nuevo Galeno." *Dynamis Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam* 2 (1982): 95-158.
- Gómez Bravo, Ana María. *Comida y cultura en el mundo hispánico*. Sheffield: Equinox, 2017.
- . "Ser social y poética material en la obra de Antón de Montoro, mediano converso." *Hispanic Review* 78/2 (2010): 145-167.
- Kaplan, Gregory. "The psychology of converso humor." *Academia Letters*. April (2021), Article 674: 1-5.
- Lope, Monique de. "Sur un débat poétique entre Antón de Montoro et le Commandeur Román." En *Ecrire à la fin du moyen-âge, le pouvoir et l'écriture en Espagne et en Italie: (1450-1530). Colloque International France-Espagne-Italie. Aix-en-Provence, 20-21-22 octobre 1988*. Aix-en-Provence: Université de Provence. 253-268.
- Macías Kapón, Uriel. "Ojos de berenjena: las mil y una recetas." En Uriel Macías & Ricardo Izquierdo Benito. *La mesa puesta: leyes, costumbres y recetas judías. XVI Curso de cultura hispanojudía y sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha. En memoria de Iacob M. Hassán*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2010. 241-270.
- Macías Kapón, Uriel & Izquierdo Benito Ricardo eds. *La mesa puesta: leyes, costumbres y recetas judías. XVI Curso de cultura hispanojudía y sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha. En memoria de Iacob M. Hassán*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2010.
- Mazzocchi, Giuseppe ed. [Comedador Román], *Coplas de la Pasión y con la Resurrección*. Firenze: La Nuova Italia, 1990.
- Netanyahu, Benzion. *Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV*. Madrid: Nagrela, 2014.
- Nieto Cumplido, Manuel. "Aportación histórica al *Cancionero de Baena*." *Historia. Instituciones. Documentos* 6 (1979): 197-218.
- Perea Rodríguez, Óscar. "Enrique IV de Castilla y los conversos. Testimonios poéticos de una evolución histórica." *Revista de poética medieval* 19 (2007): 131-175.
- . "Minorías en la España de los Trastámara (II): judíos y conversos." *e-Humanista* 10 (2008): 353-468.
- . *La época del 'Cancionero de Baena': los Trastámaras y sus poetas*. Baena: Excmo. Ayuntamiento de Baena, 2009.
- . "Pesca y pescadores en los cancioneros medievales castellanos." En VV. AA. *La pesca en la Edad Media*. Madrid: Editum/Sociedad Española de Estudios Medievales, 2009b. 105-120.
- "Lírica anticonversa de los siglos XV y XVI: el 'Credo glosado contra los judíos', de Juan de Carvajal." En Rica Amran ed. *Violence et identité religieuse dans l'Espagne du XV^e au XVII^e siècles*. Paris: Indigo/Université de Picardie Jules Verne, 2011. 307-325.

- “Quebrantar la jura de mis abuelos: los conversos en los primeros cancioneros castellanos medievales (1396-1454).” En Ruth Fine, Michèle Guillemont & Juan Diego Vila eds. *Lo converso: orden imaginario y realidad en la cultura española (siglos XIV-XVII)*. Madrid: Iberoamericana, 2013. 19-54.
- . “Este rastro de confeso: ‘Converso’ Poets and Topics in Medieval and Early Modern Spanish ‘Cancioneros’.” En Antonio Cortijo Ocaña & Marcial Rubio Áñez eds. *Las ‘Obras de burlas’ del Cancionero general de Hernando del Castillo*. Santa Barbara: University of California/Publications of eHumanista, 2015. 125-172.
- Pomeroy, Hilary. “Yantar e identidad religiosa.” En Uriel Macías & Ricardo Izquierdo Benito, eds. *La mesa puesta: leyes, costumbres y recetas judías. XVI Curso de cultura hispanojudía y sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha. En memoria de Iacob M. Hassán*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2010. 69-88.
- Rico, Francisco ed. *Lazarillo de Tormes*. 26ª ed. Madrid: Castalia, 2016.
- Tato, Cleofé ed. *De amor y guerra: la poesía de Pedro de Caltraviesa*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2013.
- Zinato, Andrea. “Leyendo [ID2796] ‘A mí sería grave cosa’ de Pedro González de Mendoza: el mono-debate del caballero.” En Mercedes Brea, Esther Corral Díaz & Miguel A. Pousada Cruz eds. *Parodia y debate metaliterarios en la Edad Media*. Alessandria: Edizioni dell’Orso, 2013. 349-366.